



Cartagena De Indias, 27 de septiembre de 2023



CTG2023EE017136

Señora

**CARMEN VICTORIA VEGA JIMENEZ**

cvictoriavj97@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 1038 del 02 de agosto de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor **VEGA JIMENEZ CARMEN VICTORIA**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1038 del 02 de agosto de 2023, por medio del cual se retira del servicio a un docente por retiro forzoso a él (la) señor (a) **VEGA JIMENEZ CARMEN VICTORIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 23070646, del el cargo Docente de Aula en la Institución Educativa María Reina.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE012259 se le cito para la notificación del Decreto No. 1038 del 02 de agosto de 2023, por medio del cual se retira del servicio por retiro forzoso al docente él (la) señor (a) **VEGA JIMENEZ CARMEN VICTORIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 23070646, al correo electrónico [cvictoriaiemariareina@gmail.com](mailto:cvictoriaiemariareina@gmail.com) y [cvictoriavj97@hotmail.com](mailto:cvictoriavj97@hotmail.com) registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del No. 1038 del 02 de agosto de 2023, cual se retira del servicio por retiro forzoso al docente



él (la) señor (a) **VEGA JIMENEZ CARMEN VICTORIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 23070646 , del el cargo Docente de Aula en la Institución Educativa María Reina.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico [cvictoriaiemariareina@gmail.com](mailto:cvictoriaiemariareina@gmail.com) y [cvictoriavj97@hotmail.com](mailto:cvictoriavj97@hotmail.com).

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos(02) folios.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 1038 - 02 AGO 2023.pdf

Proyectó: ELVIA CASTRO SAENZ  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ